

Código: F290	INFORMACIÓN LEGALIZACIÓN CONTRATOS O ACEPTACIONES DE OFERTA	
Versión: 4		
Fecha: 15/11/2017		
Página 1 de 2		

28/07/2022 Fecha de Notificación (dd/mm/aaaa)

RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO Vicepresidente de Crédito y Cobranza del ICETEX	Nombre y cargo Supervisor o Interventor Designado.
---	--

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2022-0213	No. Contrato o Aceptación de Oferta.
--	--------------------------------------

25/07/2022 Fecha de Perfeccionamiento (dd/mm/aaaa)

JUAN ESNEYDER AVILA ORJUELA.	Contratista
-------------------------------------	-------------

<i>"Prestar servicios profesionales especializados para estructurar y desarrollar productos y servicios de crédito educativo que fortalezcan la innovación en el portafolio ofrecido por la entidad en el marco del proyecto "Diversificación del Portafolio de Nuevos Productos".</i>	Objeto
--	--------

Hasta el 30 de diciembre de 2022, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Plazo de ejecución del Contrato o Aceptación de Oferta
--	--

SI ☒	El plazo está sujeto a la suscripción de Acta de Iniciación
NO ☐	

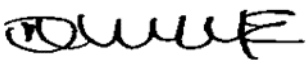
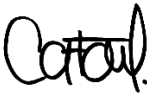
28/07/2022	Fecha de Aprobación de la Garantía (dd/mm/aaaa) - Si la hubiere
-------------------	---

28/07/2022	Fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (dd/mm/aaaa)
-------------------	---

El Abogado responsable del proceso y la Coordinación del Grupo de Contratos que suscriben el presente formato, certifican que el Contrato, o Aceptación de Oferta citado anteriormente, se encuentra perfeccionado y legalizado en las fechas indicadas (en cuanto a garantías contractuales y registro presupuestal) y por lo tanto informan al Supervisor o Interventor designado, con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo, previa las verificaciones pertinentes.

Código: F290	INFORMACIÓN LEGALIZACIÓN CONTRATOS O ACEPTACIONES DE OFERTA	
Versión: 4		
Fecha: 15/11/2017		
Página 2 de 2		

En ejercicio de su función, el Supervisor o Interventor designado, deberá acogerse al régimen legal establecido en el Manual de Contratación del ICETEX vigente, así como las circulares, directivas y demás normas concordantes aplicables a la materia.

	
ABOGADA CONTRATISTA RESPONSABLE PROCESO	COORDINADORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
DIANA CAROLINA GUEVARA ESCOBAR	CATALINA MARIA YUCUMA CARVAJAL